

Medellín, 8 de marzo de 2018.

**CONCEPTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS  
ORDINARIOS EMITIDOS POR  
GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.**

**CATALINA POSADA MEJÍA**, representante legal de Alianza Fiduciaria S.A., sociedad que en el presente caso actúa como Representante Legal de los Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos Ordinarios correspondientes a las emisiones del Prospecto de Información de bonos ordinarios de noviembre de 2009 y a las emisiones del Programa de emisión y colocación de bonos ordinarios y papeles comerciales de fecha abril de 2014.

**1. Antecedentes**

- 1.1. Alianza Fiduciaria S.A. y Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (en adelante “Grupo Sura” o “Sociedad Absorbente”) han celebrado un contrato de representación legal de tenedores de bonos correspondiente a las emisiones del Prospecto de Información de bonos ordinarios de noviembre de 2009 (“Emisión 2009”) y correspondiente a las emisiones del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de fecha abril de 2014, específicamente las emisiones de bonos ordinarios del 7 de mayo de 2014 y del 23 de febrero de 2017 (“Emisiones del Programa de 2014” y conjuntamente con las Emisiones 2009 se denominarán las “Emisiones”). A partir de dicha fecha, Alianza Fiduciaria S.A. ha venido actuando como representante legal de los tenedores de bonos de las Emisiones de manera ininterrumpida.
- 1.2. En desarrollo del contrato de representación legal (el “Contrato”), Alianza Fiduciaria S.A. ha realizado todos los actos de administración y conservación necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Bonos de las Emisiones, dando cumplimiento a la normativa vigente.
- 1.3. Grupo Sura ha solicitado convocar a (i) la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión 2009 y a (ii) la Asamblea General de Tenedores de Bonos de las Emisiones del Programa de 2014, con el fin de poner a consideración el proyecto de fusión por absorción a ser llevada a cabo entre la Sociedad Absorbente y Gruposura Finance (en adelante “GS Finance”), sociedad constituida en Islas Caimán; y, Grupo de Inversiones Suramericana Panamá S.A. (en adelante “GIS Panamá”), sociedad constituida en Panamá

(conjuntamente GIS Panamá y GS Finance se denominarán las “Sociedades Absorbidas”). Por lo tanto, y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 se realiza este documento, basado en el informe presentado por el emisor.

## 2. Características de las Emisiones:

Monto total de las Emisiones de 2009	COP\$ 250.000.000.000.
Monto total de las Emisiones del Programa 2014	COP\$ 1.076.639.000.000
Emisor	Grupo de Inversiones Suramericana S.A.
Administrador de las Emisiones	Deceval S.A.
Calificadora de las Emisiones	Fitch Ratings S.A.
Representante legal de los tenedores de los bonos de las Emisiones	Alianza Fiduciaria S.A.
Clase de títulos de las Emisiones	Bonos ordinarios
Inscripción de los títulos de las Emisiones	Bolsa de Valores de Colombia

### 2.1. Emisión 2009:

Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo años	Monto emitido (COP)	Tasa / cupón	Calificación
Bonos ordinarios	25/11/2009	25/11/2019	10	54.500.000.000	IPC + 4.4%	AAA
Bonos ordinarios	25/11/2009	25/11/2029	20	98.000.000.000	IPC + 5.9%	AAA
Bonos ordinarios	25/11/2009	25/11/2049	40	97.500.000.000	IPC + 6.98%	AAA
<b>Total</b>				250.000.000.000		

### 2.2. Emisiones del Programa de 2014

Título	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo años	Monto emitido (COP)	Tasa / cupón	Calificación
Bonos ordinarios	23/02/2017	23/02/2022	5	193.549.000.000	7.21%	AAA
Bonos ordinarios	23/02/2017	23/02/2024	7	165.515.000.000	IPC + 3.19%	AAA
Bonos ordinarios	23/02/2017	23/02/2029	12	190.936.000.000	IPC + 3.58%	AAA
Bonos ordinarios	07/05/2014	07/05/2019	5	103.278.000.000	IPC + 3.24%	AAA

<b>Bonos ordinarios</b>	07/05/2014	07/05/2023	9	223.361.000.000	IPC + 3.8%	AAA
<b>Bonos ordinarios</b>	07/05/2014	07/05/2030	16	100.000.000.000	IPC + 4.15%	AAA
<b>Bonos ordinarios</b>	07/05/2014	07/05/2020	6	100.000.000.000	IPC + 3.55%	AAA
<b>Total</b>				1.076.639.000.000		

### 3. Calificación actual de las emisiones

Fitch Ratings Colombia S.A. emitió concepto el 27 de febrero de 2018, y confirmó la calificación de las Emisiones es “AAA”.

### 4. Proyecto de fusión entre Grupo Sura, GS Finance y GIS Panamá

Dentro del compromiso de fusión se establece lo siguiente:

- 4.1. Que la transacción propuesta consiste en la fusión por absorción entre Grupo Sura como sociedad absorbente, GS Finance y GIS Panamá como sociedades absorbidas, mediante la cual Grupo Sura sobrevivirá a la fusión, mientras que las Sociedades Absorbidas se disolverán sin liquidarse desapareciendo a la vida jurídica.
- 4.2. Que la Sociedad Absorbente es el accionista único de las Sociedades Absorbidas.
- 4.3. Que la Sociedad Absorbente en su calidad de controlante del Grupo Empresarial SURA y accionista único de las Sociedades Absorbidas, se ha fijado el objetivo de simplificar la estructura del Grupo Empresarial SURA, y alcanzar las mayores eficiencias administrativas, operativas, jurídicas y financieras.
- 4.4. Que luego de realizados los respectivos estudios y análisis al interior de la Sociedad Absorbente en donde se evaluaron distintas alternativas para la consecución de objetivos de las empresas que conforman el Grupo Empresarial SURA, se lograron identificar significativas ventajas derivadas de la fusión y consecuente integración jurídica, patrimonial, operativa y comercial de las filiales GIS Panamá y GS Finance que propenderá por la simplificación y unificación de la estructura administrativa, procesos integrados y mayores eficiencias.

La propuesta será sometida a consideración y decisión de los tenedores de bonos de las Emisiones, para lo cual se requiere de la aprobación de cada Asamblea General de Tenedores de Bonos con voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes y el ochenta por ciento

(80%) del empréstito insoluto respectivo, tratándose de la Asamblea General de Tenedores de Bonos en primera convocatoria.

Si no hubiere quorum para deliberar y decidir en la reunión de primera convocatoria respecto a los temas citados en el orden del día, podrá citarse a una reunión de segunda convocatoria, en la cual se podrá decidir válidamente con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto. Para la tercera convocatoria bastará la presencia de cualquier número plural de tenedores de bonos de las emisiones respectivas y el voto favorable de los votos presentes.

## 5. Situación financiera de Grupo Sura antes y después de la fusión

### GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.

Estado de Situación Financiera

31 de Diciembre de 2017

(Expresado en miles de pesos)

Bajo el supuesto que al 31 de diciembre de 2017, se hubiera realizado la fusión con Grupo Sura Panamá S.A., y Grupo Sura Finance

Activo		Grupo Sura	GS Panamá	GS Finance	Eliminaciones		Balance
					Debito	Credito	
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 65.361.867	59.930.294	5.415.023	16.549	-	-	65.361.867
Inversiones	123.789.749	27.031.819	96.757.931	-	-	-	123.789.749
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	23.812.742	19.824.346	3.988.396	-	-	-	23.812.742
Cuentas por cobrar parte relacionadas y asociadas	43.211.713	39.450.100	3.828.618	2.502.554.744	2.502.621.749	-	43.211.713
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-	-	-	0
Otros activos financieros	76.673.670	76.673.670	-	-	-	-	76.673.670
Otros activos no financieros	244.265	244.265	-	-	-	-	244.265
Propiedades y equipos	25.984.347	25.984.347	-	-	-	-	25.984.347
Activos intangibles distinto de la plusvalía	-	-	-	-	-	-	0
Inversiones en asociadas	14.395.417.515	14.395.417.515	-	-	-	-	14.395.417.515
Inversiones en subsidiarias	13.759.418.994	13.119.248.100	640.170.894	-	-	-	13.759.418.994
Activos por impuesto diferido	32.888.360	32.888.360	-	-	-	-	32.888.360
<b>Total activo</b>	<b>\$ 28.546.803.223</b>	<b>27.796.692.816</b>	<b>750.160.863</b>	<b>2.502.571.293</b>	<b>-</b>	<b>2.502.621.749</b>	<b>28.546.803.223</b>
<b>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>							
Pasivos financieros	1.264.310.255	1.216.979.351	47.330.904	-	-	-	1.264.310.255
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14.710.551	14.686.679	23.872	-	-	-	14.710.551
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	37.584.728	1.664.426.770	875.712.705	67.003	2.502.621.749	-	37.584.728
Pasivos por impuesto corriente	33.338.466	33.338.466	-	-	-	-	33.338.466
Provisiones por beneficios a empleados	34.870.988	34.870.988	-	-	-	-	34.870.988
Otras provisiones	3.469.882	205.034.564	-	-	201.564.682	-	3.469.882
Títulos emitidos	4.310.955.286	1.779.792.932	-	2.531.162.355	-	-	4.310.955.286
Pasivo por impuesto diferido	72.442.465	72.442.465	-	-	-	-	72.442.465
<b>Total pasivo</b>	<b>5.771.682.621</b>	<b>5.021.572.214</b>	<b>923.067.481</b>	<b>2.531.229.358</b>	<b>2.704.186.431</b>	<b>-</b>	<b>5.771.682.621</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>							
Capital emitido	109.120.790	109.120.790	209.398.375	19.268	209.417.643	-	109.120.790
Prima de emisión	3.290.767.191	3.290.767.191	132.188.948	-	132.188.948	-	3.290.767.191
Ganancias acumuladas	11.799.492.768	11.799.492.768	(286.222.956)	(30.387.685)	-	316.610.642	11.799.492.768
Otros resultados integrales	1.211.877.688	1.211.877.688	(240.537.551)	4.927.188	4.927.188	240.537.551	1.211.877.688
Reservas	5.608.776.696	5.608.776.696	-	-	-	-	5.608.776.696
Ganancias del ejercicio	755.085.468	755.085.468	12.266.566	(3.216.835)	12.266.566	3.216.835	755.085.468
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>22.775.120.602</b>	<b>22.775.120.602</b>	<b>(172.906.818)</b>	<b>(28.858.064)</b>	<b>358.800.346</b>	<b>560.385.028</b>	<b>22.775.120.602</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 28.546.803.223</b>	<b>27.796.692.816</b>	<b>750.160.863</b>	<b>2.502.571.293</b>	<b>3.062.986.777</b>	<b>560.385.028</b>	<b>28.546.803.223</b>
					<b>3.062.986.777</b>	<b>3.062.986.777</b>	

\* Para los estados financieros de presentación Grupo Sura netea los saldos del impuesto diferido.

## 6. Consideraciones y concepto de Alianza Fiduciaria S.A.

6.1. Que Grupo Sura envió a Alianza Fiduciaria S.A., un informe de análisis Jurídico, estratégico y financiero del proyecto de fusión, con fecha 12 de febrero de 2018.

- 6.2. Que, de los informes y soportes aportados, se evidencia que la misión y visión común de las tres sociedades y su vínculo económico, permite adelantar la fusión por absorción de los distintos patrimonios, de forma tal que Grupo Sura incorpore a su patrimonio la totalidad de los activos y pasivos de GIS Panamá y GS Finance.
- 6.3. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 y siguientes de la Ley 222 de 1995 y según consta en el certificado de existencia y representación legal de Grupo Sura, GIS Panamá y GS Finance hacen parte del grupo empresarial SURA controlado por Grupo Sura, por lo que la fusión es una fusión entre entidades vinculadas.
- 6.4. Que a través de esta fusión se busca no sólo lograr una concentración de esfuerzos de las tres compañías en una sola, sino aprovechar los recursos disponibles de forma tal que la operación de Grupo Sura sea cada vez más eficiente, lo mismo que reducir la carga administrativa y los diferentes costos de transacción entre las diferentes sociedades, optimizando desde el comienzo los recursos de las mismas.
- 6.5. Que la fusión no implicará ninguna modificación estatutaria de Grupo Sura, ni cambios en el valor de la acción o en el capital de Grupo Sura, por tratarse de una fusión en la que se absorben sociedades 100% propiedad de Grupo Sura.
- 6.6. Que como consecuencia de lo anterior, no habrá en esta fusión un ratio de intercambio y los accionistas actuales de Grupo Sura no verán modificada de manera alguna su participación en el capital de la sociedad.
- 6.7. Que la fusión Grupo Sura no verá afectado negativamente su patrimonio, en atención a que Grupo Sura ya venía consolidando las cuentas tanto del activo como del pasivo de sus dos filiales al 100% en sus estados financieros consolidados.
- 6.8. Que Grupo Sura mantendrá su capacidad financiera, la que es suficiente para atender en forma oportuna y a cabalidad el cumplimiento de sus obligaciones financieras, incluyendo las representadas en bonos ordinarios en circulación, por lo cual mantendrá su calidad crediticia y la fusión se considerará neutral para los tenedores de bonos.
- 6.9. Que la reducción administrativa se traduce en beneficios directos asociados a reducción de costos logrando mayor nivel de eficiencia técnica, administrativa y financiera.

- 6.10. Que la integración de las filiales GIS Panamá y GS Finance le permitirá a Grupo Sura aprovechar las sinergias de tipo administrativo, operacional, comercial y financiero, logrando una mayor eficiencia en sus procesos y un aumento en la capacidad competitiva en el mercado.
- 6.11. Que la simplificación de las estructuras societarias en línea con la filosofía de la Ley sobre Conglomerados Financieros (Ley 1870 de 2017), facilitan las funciones de vigilancia y control a los reguladores en las distintas jurisdicciones y el entendimiento por parte de todos los grupos de interés.

### **MANIFIESTO**

Que en nuestro leal saber y entender, la fusión por absorción que será sometida a aprobación de la Asamblea de Tenedores de Bonos de las dos Emisiones de Grupo Sura, no se afecta la calidad crediticia de los Bonos Ordinarios emitidos y colocados y, por lo mismo, no afecta de manera negativa los intereses de los tenedores de la emisión por nosotros representados, ni pone en riesgo alguno el repago de sus intereses ni de su capital, el Grupo Sura ya venía consolidando las cuentas tanto del activo como del pasivo de sus dos filiales al 100% en sus estados financieros consolidados y que fueron y han sido conocidos por los inversionistas.

Cordialmente,

*[Fdo]*

**CATALINA POSADA MEJÍA**

Representante Legal

**ALIANZA FIDUCIARIA S.A.** actuando en calidad de representante legal de los tenedores de bonos de las Emisiones de Grupo Sura.

Calle 8 No 43 A-115, Medellín